



BOLETÍN INFORMATIVO

N° 9

EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD

COMUNICA

- Para conocimiento del personal -

La Plata, viernes 13 de marzo de 2020.

-
- * [RESO-2020-103-GDEBA-MSGP](#), MODIFICANDO CAUSAL DE CESE DE PERSONAL POLICIAL.
 - * [RESO-2020-104-GDEBA-MSGP](#), REVOCANDO INCORPORACIÓN DE CIUDADANOS EN CALIDAD DE CADETES (ANEXO I) Y DISPONIENDO PROHIBICIÓN DE REINGRESO A LA INSTITUCIÓN A CADETES (ANEXO II).
 - * [RESO-2020-105-GDEBA-MSGP](#) Y [RESOL-2020-110-MSGP](#), CONCEDIENDO LICENCIAS ESPECIALES POR RAZONES PARTICULARES A PERSONAL POLICIAL.
 - * [RESO-2020-112-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO BAJA OBLIGATORIA POR FALLECIMIENTO A PERSONAL POLICIAL.
 - * [RESO-2020-113-GDEBA-MSGP](#), ACEPTANDO PASE A SITUACIÓN DE RETIRO ACTIVO VOLUNTARIO A PERSONAL POLICIAL.
 - * [RESO-2020-125-GDEBA-MSGP](#), ACEPTANDO BAJA VOLUNTARIA POR RAZONES PARTICULARES A PERSONAL POLICIAL.
 - * [SUPLEMENTO DE CAPTURAS.](#)
 - * [SUPLEMENTO DE SECUESTROS.](#)
 - * [SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO.](#)
-



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-103-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 10 de Marzo de 2020

Referencia: Modificar Causal de Cese. LO FIEGO Ángel Jorge

VISTO el expediente N° 21.100-499.066/19, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, el Comisario Inspector (RAO) del Subescalafón Profesional Ángel Jorge LO FIEGO, legajo N° 17.246, solicita la conversión de su retiro activo obligatorio, dispuesto por Resolución N° 1554/11, en baja voluntaria;

Que han tomado intervención la Auditoría General de Asuntos Internos y la Dirección de Personal - Regímenes Policiales en el marco de sus competencias;

Que consecuentemente, procede el dictado del pertinente acto administrativo mediante el cual se modifique la causal de cese, disponiendo la baja voluntaria del Comisario Inspector (RAO) del Subescalafón Profesional LO FIEGO, en los términos de los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Modificar la causal de cese, disponiendo la baja voluntaria del Comisario Inspector (RAO) del Subescalafón Profesional Ángel Jorge LO FIEGO (DNI 16.153.120 - clase 1961), legajo N° 17.246, en los términos de los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.03.10 17:38:12 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-104-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 10 de Marzo de 2020

Referencia: Revocatoria de inscripción de Cadetes. Aslan Sofía Gala y otros.

VISTO que se propicia la revocatoria de incorporación de Cadetes, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en los ANEXOS I y II, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que los ciudadanos individualizados en el ANEXO I han sido incorporados en calidad de Cadetes en la Escuela de Policía “Juan Vucetich” y sus sedes descentralizadas, por las Resoluciones citadas en el mismo;

Que posteriormente, fueron excluidos del curso de ingreso por alguna de las causales previstas en el “Reglamento Interno para los alumnos de los Institutos de Formación Policial”, aprobado por Resolución N° 1064/14;

Que asimismo, la Superintendente de Institutos de Formación Policial establece como medida accesorias la prohibición de reingreso a la Institución de los Cadetes individualizados en el ANEXO II, por las Disposiciones allí mencionadas, conforme a las previsiones contenidas en el artículo 35 del Reglamento mencionado;

Que se ha observado al respecto, el procedimiento para exclusiones establecido por el “Protocolo para incorporaciones, exclusiones y designaciones en Institutos de Formación Policial Básica” aprobado por Resolución N° RESOL-2018-968-GDEBA-MSGP;

Que en orden a lo expuesto, procede el dictado del pertinente acto administrativo que revoque la incorporación en calidad de Cadetes de los ciudadanos cuyos datos se especifican en el ANEXO I y disponga la prohibición de reingreso de los Cadetes individualizados en el ANEXO II;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Revocar la incorporación en calidad de Cadetes de los ciudadanos cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2020-04669510-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. Disponer la prohibición de reingreso a la Institución de los Cadetes cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2020-04669523-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, con los alcances establecidos en el artículo 35 del Reglamento Interno aprobado por Resolución N° 1064/14, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.03.10 17:38:24 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Anexo

Número: IF-2020-04669510-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 4 de Marzo de 2020

Referencia: ANEXO I. Revocatoria de inscripción de Cadetes. Aslan Sofía Gala y otros.

ANEXO I

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Resolución N°	Expediente
1	ASLAN SOFIA GALA	41128938	RESOL-2019-752-GDEBA-MSGP	21100-482716/19
2	BORDENAVE SERGIO GASTON	41724612	RESOL-2019-752-GDEBA-MSGP	21100-624081/19
3	CAÑETE CRISTIAN CLAUDIO	37391159	RESOL-2019-752-GDEBA-MSGP	21100-615468/19
4	ERAZUN BRAIAN EZEQUIEL	36628200	RESOL-2018-856-GDEBA-MSGP	21100-188199/18
5	ETAYO TOMAS AGUSTIN	41745403	RESOL-2019-752-GDEBA-MSGP	21100-497276/19
6	GONZALEZ ADOLFO SANTIAGO	38157064	RESOL-2019-752-GDEBA-MSGP	21100-648472/19
7	GONZALEZ DAVID EMMANUEL	40536197	RESOL-2019-752-GDEBA-MSGP	21100-627577/19
8	MAIDANA FACUNDO LEON	42231606	RESOL-2019-752-GDEBA-MSGP	21100-565655/19
9	MEDINA ALEX NAHUEL	42045796	RESOL-2019-752-GDEBA-MSGP	21100-523167/19
10	MENDEZ MILAGROS AGUSTINA	41922025	RESOL-2019-752-GDEBA-MSGP	21100-618603/19
11	MUSSO MATIAS AGUSTIN	39870412	RESOL-2019-752-GDEBA-MSGP	21100-645881/19
12	OJEDA JUAN EXEQUIEL	39581525	RESOL-2019-752-GDEBA-MSGP	21100-595739/19
13	PADOVANI GERMAN	39508507	RESOL-2019-752-GDEBA-MSGP	21100-576156/19
14	PRAIZ ESTEBAN EMMANUEL	39280266	RESOL-2019-752-GDEBA-MSGP	21100-542964/19
15	ROMERO JONATAN IGNACIO	40234234	RESOL-2019-752-GDEBA-MSGP	21100-566730/19
16	SILVA MICAELA ELIZABETH	42774333	RESOL-2019-752-GDEBA-MSGP	21100-599808/19

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2020.03.04 18:54:24 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires**Anexo****Número:** IF-2020-04669523-GDEBA-DPRMSGPLA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 4 de Marzo de 2020**Referencia:** ANEXO II. Revocatoria de inscripción de Cadetes. Aslan Sofía Gala y otros.**ANEXO II**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Resolución N°	Expediente
1	GONZALEZ ADOLFO SANTIAGO	38157064	DI-2019-185-GDEBA-SIIFPMSGP	21100-648472/19
2	MEDINA ALEX NAHUEL	42045796	DI-2019-27153792-GDEBA-SIIFPMSGP	21100-523167/19

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2020.03.04 18:54:47 -0300'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires**Resolución****Número:** RESO-2020-105-GDEBA-MSGPLA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 10 de Marzo de 2020**Referencia:** Licencia Especial sin Goce de Haberes. COPELLO Matías Alberto.**VISTO** el expediente N° EX-2020-01197384-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y**CONSIDERANDO:**

Que por las actuaciones de referencia, el Subteniente del Subescalafón General Matías Alberto COPELLO, legajo N° 165.979, numerario del Cuartel de Bomberos Abasto, solicita licencia especial por razones particulares sin goce de haberes y por el término de un (1) año, a partir del 1° de marzo de 2020;

Que surge de su situación de revista que al 26/02/2020 registra en la Institución una antigüedad de catorce (14) años, un (1) mes y veintinueve (29) días;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado por los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09;

Que el Subcoordinador General Operativo ha tomado conocimiento, avalando la solicitud en trámite;

Que durante el período en que el agente COPELLO goce de la licencia especial mencionada, revistará en situación de inactividad en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982;

Que consecuentemente, procede el dictado del pertinente acto administrativo mediante el cual se conceda la licencia especial por razones particulares sin goce de haberes y por el término de un (1) año, al Subteniente del Subescalafón General COPELLO y se establezca su pase a situación de inactividad;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Conceder la licencia especial por razones particulares sin goce de haberes y por el término de un (1) año, a partir del 1° de marzo de 2020, al Subteniente del Subescalafón General Matías Alberto COPELLO (DNI 27.290.275 - clase 1979), legajo N° 165.979, en los términos de los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Disponer que durante el período de licencia previsto en el Artículo 1° el Subteniente del Subescalafón General Matías Alberto COPELLO (DNI 27.290.275 - clase 1979), legajo N° 165.979, revistará en situación de inactividad, en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.03.10 17:38:36 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-110-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 10 de Marzo de 2020

Referencia: Licencia Especial por razones particulares sin goce de haberes. Diego Germán BARROZO

VISTO el expediente N° EX-2019-43417233-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, el Oficial Principal del Subescalafón Técnico Diego Germán BARROZO, legajo N° 161.099, numerario de la Sección Área Expedientes (Dirección de Despacho, Protocolo, Registro y Mesa General de Entradas), solicita licencia especial por razones particulares sin goce de haberes, a partir del 24 de febrero de 2020 y por el término de seis (6) meses;

Que surge de su situación de revista que al 18/02/2020 registra en la Institución una antigüedad de dieciséis (16) años nueve (9) meses y veinte (20) días;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado por los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09;

Que el Subsecretario Técnico, Administrativo y Legal ha tomado conocimiento, avalando la solicitud en trámite;

Que durante el período en que el agente BARROZO goce de la licencia especial mencionada, revistará en situación de inactividad en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982;

Que consecuentemente, procede el dictado del pertinente acto administrativo mediante el cual se conceda la licencia especial por razones particulares sin goce de haberes y por el término de seis (6) meses, al Oficial Principal del Subescalafón Técnico BARROZO y se establezca su pase a situación de inactividad;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Dar por concedida la licencia especial por razones particulares sin goce de haberes y por el término de seis (6) meses, a partir del 24 de febrero de 2020, al Oficial Principal del Subescalafón Técnico Diego Germán BARROZO (DNI 27.235.969 - clase 1979), legajo N° 161.099, en los términos de los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Disponer que durante el período de licencia previsto en el Artículo 1° el Oficial Principal del Subescalafón Técnico Diego Germán BARROZO (DNI 27.235.969 - clase 1979), legajo N° 161.099, revistará en situación de inactividad, en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.03.10 17:39:33 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-112-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 10 de Marzo de 2020

Referencia: Bajas por fallecimiento, Rosana Elisabet GAMARRA y otros.

VISTO que se propicia la baja obligatoria por fallecimiento de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el ANEXO ÚNICO, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que de las actas de defunción obrantes en cada expediente, surge que se produjo el deceso de los agentes, por cuanto procede el dictado del pertinente acto administrativo que disponga la baja obligatoria por fallecimiento, a partir de la fecha que en cada caso se especifica en el ANEXO ÚNICO, en los términos de los artículos 61 y 64 inciso a) de la Ley N° 13.982;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disponer la baja obligatoria por fallecimiento, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2020-04328479-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, en los términos de los artículos 61 y 64 inciso a) de la Ley N° 13.982, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.03.10 17:40:31 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Anexo

Número: IF-2020-04328479-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 28 de Febrero de 2020

Referencia: ANEXO ÚNICO. Bajas por fallecimiento, Rosana Elisabet GAMARRA y otros.

**ANEXO ÚNICO****OFICIAL INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
1	GAMARRA ROSANA ELISABET	29406064	13/02/2020	EX-2020-03432471-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

MAYOR DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
2	AGUILAR LUIS ALBERTO	13581888	28/01/2020	EX-2020-02389734-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	BRIZUELA HECTOR ANTONIO	17470014	22/12/2019	EX-2019-43286870-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
4	GALEANO JUAN RAMON	16562742	01/01/2020	EX-2020-00050506-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	LOPEZ MARTIN HERNAN	22326601	13/12/2019	EX-2019-42688845-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

CAPITÁN DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
6	ACOSTA PAULO DANIEL	20430927	31/12/2019	EX-2020-01740054-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
7	LOBO LUCIA CLELIA	17512379	17/01/2020	EX-2020-01467791-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	NAVARRO LIDIA ESTHER	21461466	31/01/2020	EX-2020-02499649-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	SUAREZ DAVID HORACIO	20368447	23/12/2019	EX-2020-02662000-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
10	BEHOTAS SILVIO JUAN CARLOS	28140727	13/01/2020	EX-2020-01009023-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
11	VENTICOLA MATIAS MIGUEL	29888289	21/01/2020	EX-2020-01621388-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
12	LAZZARONI RICARDO	20026759	17/01/2020	EX-2020-02502708-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
13	LOPEZ GABRIEL ALEJANDRO	41236316	24/12/2019	EX-2020-00195004-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
14	VILLALBA NAHUEL BALTAZAR	32975226	14/01/2020	EX-2020-01234439-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
 DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
 ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
 Date: 2020.02.28 18:11:51 -0300'

Sebastián Wright
 Director
 Dirección de Personal - Regímenes Policiales
 Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-113-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 10 de Marzo de 2020

Referencia: Retiro Activo Voluntario. Marcelo Cristian GOMEZ y otros.

VISTO que personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, solicita el pase a situación de retiro activo voluntario, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el ANEXO ÚNICO, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que de lo actuado surge que los agentes reúnen los requisitos para obtener el retiro;

Que han tomado intervención la Auditoría General de Asuntos Internos y la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, en el marco de sus competencias;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado por los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 y 25 inciso c) y 38 de la Ley N° 13.236;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Aceptar el pase a situación de retiro activo voluntario, a partir de la notificación, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2020-04557948-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, en los términos de los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 y 25 inciso c) y 38 de la Ley N° 13.236, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º. Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° DECTO-2018-899-GDEBA-GPBA.

ARTÍCULO 3º. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.03.10 17:40:40 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Anexo

Número: IF-2020-04557948-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES

Martes 3 de Marzo de 2020

Referencia: ANEXO ÚNICO. Retiro Activo Voluntario. Marcelo Cristian GOMEZ y otros.

ANEXO ÚNICO**COMISARIO INSPECTOR DEL SUBESCALAFON ADMINISTRATIVO**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	GOMEZ MARCELO CRISTIAN	20796210	019794	EX-2019-40825943-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	LANDRIEL MARIO ALBERTO	20411771	019458	EX-2019-39124660-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	VILCHEZ MARCELO ALEJANDRO	20463950	019622	EX-2019-28988524-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBCOMISARIO DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4	ZIBECHI SILVANA ALEJANDRA	18070687	131964	EX-2019-40141370-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

MAYOR DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
5	ANGULO JORGE ANTONIO	14203840	134202	EX-2019-30934663-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	ARCE JUAN CARLOS	17895409	135349	EX-2019-09919487-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	BARRAL GABRIEL ANGEL	14355788	134695	EX-2019-35901371-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	CANTERO TOMAS MARTIN	13450725	132352	EX-2019-40284065-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	CORREA JUAN MANUEL	21908905	136430	EX-2019-41830747-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	FABBRICATORE ADRIAN FRANCISCO	24329017	149255	EX-2019-38661274-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	GARCIA ALBERTO EPIFANIO	17539022	137214	EX-2019-41533872-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	GARCIA PEDRO RAUL	20867189	136570	EX-2019-39180474-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	MERLO HONORIO TEOFILO	17308321	133992	EX-2019-37984181-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
14	REGINE LUIS LEONARDO	21094151	140626	EX-2019-31929368-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
15	SANCHEZ RAMON VIRGILIO DEL VALLE	18316995	134059	EX-2019-29646385-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
16	SOTO JUAN ANTONIO	17477159	134056	EX-2019-29646400-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

MAYOR DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
17	ALANIS HECTOR FABIAN	17420946	131393	EX-2019-40555812-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

CAPITÁN DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
-------	--------------------	-----	--------	------------

18	FIGUERCA PAULA ANALIA	21434436	133990	EX-2019-37984003-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
----	-----------------------	----------	--------	-------------------------------------

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
19	BALDOVINO HECTOR LUIS	18510153	142603	EX-2019-42900045-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
20	BENITEZ VICTOR ABEL	22174906	146109	EX-2019-41856474-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
21	OTERO MAURICIO JAVIER	22531383	140408	EX-2019-41846918-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
22	DIAZ RUBEN DARIO	24892621	151133	EX-2020-00369568-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
23	LEMMI MARTIN EDUARDO	22626765	140576	EX-2019-38539700-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
24	DIAZ ELIZABETH ALEJANDRA	24238073	151005	EX-2019-43074142-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
25	PARIS PATRICIA DEL CARMEN	20693555	134089	EX-2019-40348736-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
26	PIREZ HUGO GABRIEL	18575005	139155	EX-2019-43388735-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
27	AVALOS CARLOS FABIAN	22259385	150738	EX-2019-38477456-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
28	CASTILLO LUIS DANIEL	21561921	146724	EX-2020-00680714-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
29	FURYK LAURA ROSANA	28746524	149408	EX-2019-41199593-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
30	OYARZUN MIGUEL ANGEL	22483225	142022	EX-2019-43507114-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
31	MARCELLO SILVIO ALEJANDRO	20294321	150586	EX-2019-40180410-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2020.03.03 17:48:05 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2020-125-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 10 de Marzo de 2020

Referencia: Baja Voluntaria por razones particulares. Zanotti y otros.

VISTO que personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires solicita la baja voluntaria por razones particulares, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el ANEXO ÚNICO, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado en los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09;

Que a tenor de lo establecido por los artículos 63 de la Ley referida y 183 inciso b) del Anexo del Decreto Reglamentario citado, la desvinculación de los efectivos que registren actuaciones sumariales, quedará supeditada a los efectos y resultados del mismo, pudiendo en dicho caso, modificarse su causal de cese;

Que ha tomado intervención la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, en el marco de su competencia;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Aceptar la baja voluntaria por razones particulares, a partir del dictado de la presente, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2020-04174925-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, en los términos de los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09.

ARTÍCULO 2°. Dejar establecido que la desvinculación de los efectivos que registren actuaciones sumariales, quedará supeditada a los efectos y resultados del mismo, pudiendo en dicho caso, modificarse su causal de cese.

ARTÍCULO 3°. Intimar, en caso de corresponder, al personal policial comprendido en los sujetos obligados, a que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° DECTO-2018-899-GDEBA-GPBA.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BERNI Sergio Alejandro
Date: 2020.03.10 17:42:35 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Sergio Alejandro Berni
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Anexo

Número: IF-2020-04174925-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 27 de Febrero de 2020

Referencia: ANEXO ÚNICO. Baja voluntaria por razones particulares. BURSZTYN Gustavo y otros.

ANEXO UNICO**COMISARIO INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	BURSZTYN GUSTAVO ABRAHAM	20252288	018013	EX-2019-16379016-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	DINCAU MARIELA ELIZABETH	29173869	176481	EX-2018-26083786-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	LEDESMA LUCIANO ANDRES	33452207	176889	EX-2020-00711674-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL AYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4	BOZZARO KARINA ALEJANDRA	29185613	185784	EX-2019-42670111 -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	IGLESIAS VICTORIA OLGA	29009342	184197	EX-2019-40826243-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	ZANOTTI MARIANO	39964341	410422	EX-2020-03655036-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
7	MOLFESE SANTIAGO	36512722	416537	EX-2019-40819458-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN PROFESIONAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
8	ARDOHAIN ROSANA ESTHER	24276071	202512	EX-2019-40826573-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	DABOS ANDREA CAROLINA	27083162	422906	EX-2020-00090063-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	LONGO MAXIMILIANO SEBASTIAN	28287963	425164	EX-2019-43366258-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	ROCCHI MARIA EUGENIA	31938785	425173	EX-2020-00057480-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
12	LENCINA GERMAN RODRIGO	34517891	410235	EX-2019-40356338-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	MONACO MARIA CARMELA	34800564	410280	EX-2019-42746980-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFON GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
14	CALDERON PABLO ANDRES	31611920	170525	EX-2019-09202720-GDEBA-DDPRYMGE MMSGP
15	PASTOR MARIA SOLEDAD	33198681	183719	EX-2019-08969058-GDEBA-DDPRYMGE MMSGP
16	POLICASTRO FRANCISCO FAVIO	33702473	181007	EX-2019-41807229-GDEBA-DDPRYMGE MMSGP
17	RAMALLO MARCELA ALEJANDRA	33556902	177563	EX-2019-43315571 -GDEBA-DDPRYMGE MMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFON GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
18	ALDAY SERGIO HERNAN	32721552	201874	EX-2019-37107807-GDEBA-DDPRYMGE MMSGP
19	BARAHONA HECTOR HORACIO	36323332	495909	EX-2019-34730898-GDEBA-DDPRYMGE MMSGP
20	DELGADO GOMEZ ALEJANDRA MARIELA	33429791	478944	EX-2020-02509447-GDEBA-DDPRYMGE MMSGP
21	FREDES MARILINA BEATRIZ	30016188	200329	EX-2019-36498246-GDEBA-DDPRYMGE MMSGP
22	GAMARRA ROSANA ELIZABET	35455272	413016	EX-2019-40198570-GDEBA-DDPRYMGE MMSGP
23	GOMEZ SANDRA CECILIA	28728230	486250	EX-2019-37093147-GDEBA-DDPRYMGE MMSGP
24	IDALGO TATIANA AYELEN	39096285	195815	EX-2019-12115744-GDEBA-DDPRYMGE MMSGP
25	INFANZON HORACIO MARTIN	29650346	486921	EX-2019-41919878-GDEBA-DDPRYMGE MMSGP
26	LARROSA SUSANA BEATRIZ	31232955	483250	EX-2019-18043918-GDEBA-DDPRYMGE MMSGP
27	SEGOVIA LUCAS JAVIER	37932927	490533	EX-2019-43347189-GDEBA-DDPRYMGE MMSGP
28	SILVA BRIAN MARTIN	39097060	483821	EX-2019-38039288-GDEBA-DDPRYMGE MMSGP
29	THERADE ROMINA	38031335	471552	EX-2019-37754931 -GDEBA-DDPRYMGE MMSGP
30	TORRES GISELA DAIANA	35097618	486048	EX-2019-40021928-GDEBA-DDPRYMGE MMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2020.02.27 12:41:20 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad

**Arriba**

SERGIO ALEJANDRO BERNI
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial. CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar

SUPLEMENTO DE CAPTURAS

1.-ARGUELLO RAMIRO JONATHAN: argentino, 27 años de edad, D.N.I. 36.587.665, nacido el día 05/05/1992 en la ciudad de Córdoba, hijo de Heraldo Francisco y Ana María Rivero, domiciliado en Rio Negro s/n entre Neuquén y San Luis de la localidad de Alcira Gigena, partido de Rio Cuarto, provincia de Córdoba. Solicitarla Estación Policía Comunal A.G. Chaves. Intervienen U.F.I .J. N° 16, a cargo del Dr. Lopazzo Gabriel Iván, del Departamento Judicial Bahía Blanca y U.F.D. a cargo del Dr. Ustarroz Juan Carlos del partido de A. G. Chaves. I.P.P. N° 02-000079-20/00. Caratulada “ARGUELLO, RAMIRO JONATHAN S/ ESTAFA, ENCUBRIMIENTO AGRAVADO POR DELITO GRAVE, USO DE DOCUMENTO O CERTIFICADO FLASO O ADULTERADO”. DTE. OSCAR ALBERTO AMADO. Expediente N° 21.100-722.846/2020.





SUPLEMENTO DE SECUESTROS

1.- CASTILLO NASARENO ALEJANDRO: I.P.P. N° PP-07-01-000739-19/00, caratulada "ROBO". Secuestro de una yegua pelo tordillo blanco, tipo polo. Solicitarla Comisaría Ezeiza 3ra. – Carlos Spegazzini. Interviene U.F.I. N° 01 de Ezeiza, del Departamento Judicial Lomas de Zamora. Expediente N° 21.100-718.161/2020.

SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO

1.- GUTIERREZ BRAIAN EZEQUIEL: argentino, soltero, instruido, desocupado, D.N.I. N° 43.471.040, nacido el día 07/09/1999. Mismo resulta ser de contextura física delgada, de 1,60 mts de altura, tez blanca, cabello corto negro enulado, ojos marrones, con barba. Como seña particular posee tatuaje de cruz con estrellas en su brazo izquierdo. Quien fue visto por última vez el día 03/03/2020, siendo las 21 hs en su domicilio sito en calle 50 N° 177 de Zárate, vistiendo pantalón mostaza con rayas blancas en sus costados, remera verde con rayas blancas sobre su pecho, gorro tipo visera negra con las siglas “real hasta la muerte” en blanco. Solicitarla Comisaria Zarate 1ra. Interviene U.F.I. N° 7 descentralizada de Zarate del Departamento Judicial Zarate-Campana. I.P.P. N° 18-02-001418-20/00. Caratulada “AVERIGUACION DE PARADERO”. DTE. GOMEZ PRISCILA ANGELA MAILEN. Expediente N° 21.100-722.384/2020.



2.- CÓRDOBA MATÍAS PATRICIO: de 26 años de edad, soltero, pensionado, nacido el día 06/07/1993 en Merlo, D.N.I. N° 39.410.003, domiciliado en calle Reyna Elena y Don Pedallo de Almirante Brown. Mismo resulta ser de contextura física robusta, 1,70 mts. de altura aproximadamente, cabello oscuro corto y ojos marrones oscuros. Padece esquizofrenia y retraso madurativo con edad mental de entre 6 y 7 años. Como seña particular posee tatuaje en el hombro derecho “m” y una hernia en el estómago. Quien fue visto por última vez el día 12/02/2020, entre las 17:30 y 18:00 hs. en la calle 14 e/ 147 y 148 de Berazategui, vistiendo bermuda marrón, remera gris y zapatillas grises “Fila”. Solicitarla Comisaria Berazategui 1ra. Interviene U.F.I. y J. N° 4 Descentralizada de Berazategui a cargo de la Dra. Silvia Noemi Borrone del Departamento Judicial Quilmes. Caratulada “AVERIGUACION DE PARADERO”. DTE. AFANACIER JULIA MARGARITA. Expediente N° 21.100-722.086/2020.

